COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nº 412. ¿En qué se fundamenta la igualdad entre los hombres?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 412 del Compendio del Catecismo. ¿En qué se fundamenta la igualdad entre los hombres?

Todos los hombres gozan de igual dignidad y derechos fundamentales, en cuanto que, creados a imagen del único Dios y dotados de una misma alma racional, tienen la misma naturaleza y origen, y están llamados, en Cristo único Salvador, a la misma bienaventuranza divina.

¿En qué se fundamenta la igualdad entre los hombres? Esta es una pregunta muy importante. ¿Dónde está el fundamento último?

Fijaros, ahora que estamos en torno a las celebraciones del 500 aniversario de la evangelización de América: fue algo clave, este tema fue algo clave cuando se llevó a cabo la evangelización. Porque se planteó, inmediatamente, un conflicto en la manera de tratar a los indígenas que habitaban en aquellos lugares. Y había algunos, que sencillamente, viendo en ellos una oportunidad económica, justificaban la esclavitud y justificaban el maltrato diciendo, que no se podía considerar a aquellos indígenas con la misma dignidad de aquellos que habían llegado a descubrirlos.

Y se creó un gran conflicto. Los que evangelizaban, los evangelizadores, subrayaban que, si ellos están predicando el Evangelio de Jesucristo y si

están ofreciéndoles el bautismo (que nos hace hijos de Dios), ¿cómo no van a tener la misma dignidad que cualquiera de nosotros? Mientras que los esclavizadores afirmaban, para justificar la esclavitud, que como aquellos indios no podían tener alma... «no pueden tener alma» ... y eso les justificaba a ellos el poder recurrir a la esclavitud.

Los que llevaban el Evangelio de Jesucristo decían: «Pero, ¿cómo no van a tener alma, si están siendo evangelizados y están recibiendo la condición de hijos de Dios? Por lo tanto, lo que tú estás haciendo con esa esclavitud, es indigno; es indigno porque tienen la misma condición espiritual, han sido creados por el mismo Dios, tienen la misma alma racional».

La afirmación de la existencia del alma fue clave después para que, no solo la Iglesia, sino también la Corona Española, condenasen aquellos abusos de pretender introducir la esclavitud en aquellos lugares. En aquellas primeras experiencias la historia se repite porque, 500 años después, por ejemplo, a la hora de justificar el aborto se viene a decir: «Bueno, es que eso no es una persona humana, se le puede parecer un poco pero todavía no es una persona humana». No, se le niega la existencia del alma a ese niño concebido y no nacido para así poder abortarlo, igual que se negaba la existencia del alma a un indígena para así poderlo esclavizar.

Pero fijaros lo que es la vida: "si un niño concebido, es un niño deseado, entonces es mi hijo; ahora, si ese niño concebido, no es deseado, entonces es un coágulo de sangre. No... entonces resulta que no estamos reconociendo la dignidad inherente del ser humano. Por lo tanto, la pregunta era: ¿En qué se fundamenta la igualdad entre los hombres? Pues en su condición, en su condición espiritual. Independientemente de que el cuerpo esté decrépito, o se haya desarrollado plenamente, o todavía no se haya desarrollado plenamente, es en su condición espiritual, en su alma espiritual. Cuando esto no se afirma de manera clara, todo depende de la conveniencia: si me conviene, entonces sí

reconozco la dignidad de esta persona; si no me conviene, no la reconozco. Pero obviamente, eso es una manipulación, es una afirmación de la dignidad supeditada a los propios intereses.

En definitiva, ¿en qué se fundamenta la dignidad? Pues la igual dignidad de los hombres:

- Primero, en que hemos sido creados a imagen de Dios, como he dicho, dotados de alma. La afirmación de la existencia del alma es clave para el respeto de la dignidad del hombre.
- En segundo lugar, puesto que hemos sido creados por el mismo Dios, compartimos la misma naturaleza; tenemos una naturaleza común con el resto de los seres humanos. Tenemos un mismo origen, una misma condición mortal pero también un alma inmortal. Y, además, también estamos vocacionados, estamos llamados a la vida eterna, a la vida de la bienaventuranza. Nuestra meta es el cielo, exactamente igual que la de ese niño concebido y no nacido; exactamente igual que la de esa otra persona a la que la tenemos abandonada, postergada, alguien al que no se le dan los medios. O sea, todos están llamados al cielo.

La parábola del pobre Lázaro y el rico Epulón clama a nosotros, porque tanto el pobre Lázaro como el rico Epulón tenían el mismo destino más allá de la muerte. Y claro, dice: «Necio, esta noche te van a reclamar tu vida, y entonces todo lo que aquí has acumulado, ¿para quién es?». Lo único que dignifica tu vida es que estás llamado a la vida eterna, que hemos sido rescatados por Jesucristo. Tanto ese que está delante tuyo como tú, hemos sido rescatados por Jesucristo. Cuando uno tiene un problema con otra persona viene muy bien recordar esto: «Oye, que este con el que estoy chocando, este con el que tengo una rencilla, este con el que no me hablo, este con el que no me entiendo, este también ha sido rescatado por Jesucristo». Y luego, si tenemos una común dignidad, tendremos que replantearnos nuestras divisiones.

Bueno, partiendo de esa común dignidad, la Iglesia, obviamente, hace una declaración contundente a eliminar todas las desigualdades que son injustificables. Dice *Gaudium et Spes* en el número 29:

«Hay que superar y eliminar, como contrario al plan de Dios, toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de las personas, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión».

Hay que luchar contra esa discriminación en lo que a los derechos fundamentales se refiere, porque tenemos una común dignidad por haber sido creados por un mismo Dios y estar llamados a una misma meta de bienaventuranza.